



ANEXO-I

Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
1	F9000606	1	Rectorado	Secretaría General	A1/28	29.305,92€	Art.73 L.O.U.	EX11	Conocimiento y experiencia en: -Planificación, organización, control y evaluación de la actividad del Archivo Universitario, el servicio de Títulos y la Administración Electrónica (AE) de la UPM. -Propuesta de presupuesto anual del servicio de Archivo y de Títulos y control de las partidas presupuestarias asignadas a dichos servicios. -Dirección y organización de los recursos humanos adscritos al Archivo Universitario, Servicio de Títulos y la AE de la UPM. -Participación y colaboración activa en los procesos de selección de personal destinado al Archivo Universitario, al servicio de Títulos y a la AE de la UPM. -Planificación, organización y gestión de los procesos técnicos y servicios que presta el Archivo Universitario, el servicio de Títulos y la AE de la UPM. -Planificación de instalaciones, espacios y equipamientos relacionados con los servicios del Archivo Universitario, el servicio de Títulos y la AE de la UPM. -Elaboración del Plan de objetivos y la Memoria anual del Archivo Universitario, el servicio de Títulos y la AE de la UPM. -Representación del Archivo Universitario, el servicio de Títulos y la AE de la UPM ante las autoridades y organismos de la Universidad y otras Instituciones externas. -Representación de la UPM en los Consorcios y Redes de Archivos Universitarios, Servicios de Títulos y de AE de la UPM.

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO- EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
2	F900493	1	Rectorado	Gerencia Responsable y Profesorado Área de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Jefe/a de Servicio Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	A1/27-A2/26	25.452,00€	Art.73 L.O.U.	EX11	<p>Conocimiento y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Negociación colectiva del diseño y planificación de los procesos de provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral.- Negociación colectiva del diseño y planificación de los procesos selectivos de acceso al empleo público de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral.-Gestión y ejecución de convocatorias de provisión de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral.-Gestión y ejecución de convocatorias de procesos selectivos de acceso al empleo público de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral.-Elaboración de informes técnicos y jurídicos.-Dirección y coordinación de equipos de trabajo.

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
3	F900516	1	Rectorado	Vicerrectorado de Asuntos Económicos	A1/27-A2/26	25.452,00€	Art.73 L.O.U.	EX11	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección, organización, coordinación y supervisión de equipos de trabajo. -Normativa laboral (TREBEP, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Incompatibilidades, etc.) y de becarios. -Procedimiento de ofertas de trabajo conforme al sello europeo, formalización y extinción de la relación laboral del Personal Investigador y su correspondiente gestión ante el SEPE. -Gestión de las retribuciones, la nómina y la Seguridad Social del Personal Investigador y los becarios. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. -Gestión de autorizaciones de compatibilidad del Personal Investigador. -Elaboración de certificados, constancias, memorias, informes, estudios y propuestas normativas generales sobre el Personal Investigador y los becarios de colaboración en proyectos. -Requerimientos de los diferentes Órganos de la Administración (Inspección de Trabajo y Seguridad Social, INE, Cámara de Cuentas, etc.) -Asesoramiento para la contratación de personal investigador y las becas de colaboración en proyectos. -Coordinación con Unidades y Órganos de la Universidad, así como otras organizaciones en materia de Personal Investigador y becarios de colaboración en proyectos. -Manejo de aplicaciones informáticas: meta4, UXI, SIGOTT, bases de datos, hojas de cálculo y tratamiento de textos. -Legislación universitaria y administrativa. -Idioma inglés a nivel básico

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
4	F900447	1	Rectorado	Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado Centro de Empresas Jefe/a de Área Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	A1/28	29.305,92€	Art.73 L.O.U.	EX11	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación y organización de las distintas unidades de gestión de la investigación en el ámbito nacional. -Elaboración de informes técnicos y jurídicos de ayudas de I+D+i, incluidas las ayudas de colaboración público privada. -Tratamiento de requerimientos y recursos administrativos derivados de las ayudas a la investigación. -Procedimientos administrativos de ayudas de I+D+i, incluida la gestión económica y justificación de las mismas. -Disposiciones legales y normas relacionadas con ayudas I+D+i y su aplicación. -Gestión y desarrollo de los programas de recursos humanos de investigación y de otras actividades y proyectos de investigación, transferencia e innovación. -Dirección y coordinación de equipos de trabajo y preparación y conducción de reuniones. <p>-Idioma inglés a nivel medio.</p>

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
5	F900498	1	Rectorado	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital Biblioteca Universitaria Director/a de Biblioteca de Área (ETSI Telecomunicación) Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	A1/27-A2/26	24.524,64€	Art.73 L.O.U.	EX11	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta, impulso y coordinación de las tareas, procesos y servicios bibliotecarios en las bibliotecas agrupadas en el Área. -Bajo las directrices de la Dirección de la BU, emprende actuaciones bibliotecarias encaminadas a potenciar los servicios ofrecidos a los usuarios en las bibliotecas del Área. - Coordinación y dirección de los proyectos transversales de las bibliotecas del área en el ámbito de la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ejerciendo la supervisión técnica de los directores/ jefe de sección de las bibliotecas agrupadas, dentro de las políticas establecidas por la BU -Coordinación de los servicios a los usuarios de las bibliotecas del área para un mejor aprovechamiento de los recursos comunes y una mayor eficiencia en la prestación de servicios de calidad a la comunidad universitaria, dentro de las políticas establecidas por la BU. -Centralización de la información y los datos estadísticos de las bibliotecas agrupadas para los procedimientos de evaluación, la redacción de memorias, estudios técnicos, anuarios estadísticos e informes. -Coordinación de las tareas de gestión de la colección y proceso técnico de las bibliotecas agrupadas en el área acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de la Biblioteca de la UPM y por la Comisión de la Biblioteca de Centros. -Coordinación de los directores/jefes de sección de las bibliotecas agrupadas en la gestión del personal y la gestión del presupuesto adscrito. -Coordinación de la representación de las bibliotecas agrupadas, en el ámbito de sus competencias. -Participación en los proyectos transversales y de cooperación bibliotecaria de la Biblioteca de la UPM, en representación de las bibliotecas agrupadas en el Área. -Idioma inglés a nivel básico.

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**

POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO- EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid**

Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
6	F900530	1	Rectorado	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital Área de Información y Comunicaciones	A1/28	29.305,92€	Art.73 L.O.U.	EX11	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definir e implementar la estrategia de las TI en la Universidad. -Coordinación de las políticas TI en los distintos ámbitos de la Universidad gestionando la actividad de los servicios informáticos. -Dirigir las diferentes áreas en las que se estructuren los servicios TI ofrecidos a la comunidad. -Gestionar los recursos humanos, financieros y tecnológicos del departamento de TI, garantizando su óptimo aprovechamiento y alineándolos con las necesidades de la Universidad. -Desarrollar y mantener los sistemas de información, garantizando su seguridad, disponibilidad, integridad y calidad, así como velar por el cumplimiento normativo de los mismos. -Impulsar la transformación digital de la actividad administrativa, docente e investigadora de la UPM mediante las TI, dirigiendo los grandes proyectos de cambio. -Negociación, licitación y ejecución de contratos. -Representación de la UPM en los organismos de coordinación interuniversitaria en materia de TI.

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
7	F040049	1	ETSI Caminos, Canales y Puertos	Informática y Director/a de Informática de Centro Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	A1-A2/25	19.620,72€	Art.73 L.O.U.	EX11	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <p>Competencias funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planeamiento, organización, gestión y evaluación de las necesidades informáticas del centro. -Coordinación con el vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos el nivel de servicio ofrecido en el centro y la adaptación de los servicios existentes en la universidad a las necesidades del centro en el que está adscrito. -Planeamiento, organización y supervisión de las actividades realizadas por el personal adscrito a la unidad de informática del centro, definición de responsabilidades, tareas y supervisión de su ejecución. -Organización, control y supervisión de las tareas de cada unidad de Informática: definición de servicios, mantenimiento y control de las comunicaciones, etc. -Colaboración con el vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos en proyectos, considerados estratégicos, de la universidad. -Gestión y control o asesoramiento del proceso de adquisición de las necesidades de equipamiento del centro y de los departamentos del Centro, de acuerdo con las normas y directrices del vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos. -Gestión de las partidas consignadas en los presupuestos correspondientes para incremento y renovación de equipamiento informático y de comunicaciones. -Representación de la unidad de informática del centro ante las autoridades académicas y ante cualquier otra institución pública o privada relacionada con su actividad profesional. -Elevación a los responsables académicos las necesidades de recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos de la unidad de informática. Asesorar e informar en la planificación de espacios, mobiliario y equipos. -Difusión de los servicios ofrecidos por el vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos, por cualquier medio y en cualquier soporte. -Planeamiento de los programas de formación de usuarios: calendario, organización de contenidos, impartición de los cursos y evaluación de los mismos. -Participación en Proyectos o Convenios nacionales e internacionales que estén dentro del ámbito de las unidades de informática y que sean de interés para la universidad. <p>Competencias transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> •Coordinación efectiva. •Dirección de equipos de trabajo. •Manejo de conflictos. •Toma de decisiones.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO- EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid**

Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
8	F100053	1	ETSI Informáticos	Administración Administrador/a de Centro Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	A1-A2/25	22.073,52€ Art.73 L.O.U.	EX11	Conocimientos y experiencia en: -Organización, coordinación y supervisión de las actividades económico-administrativas y de personal desarrolladas en los Centros bajo la supervisión de la Dirección/Decano del Centro. -Colaboración con la Dirección del Centro y asunción de las funciones que le sean asignadas. -Detección y proposición de las acciones destinadas a satisfacer las necesidades de la Universidad que sean competencia de los asuntos generales del Centro. -Recopilación, actualización y comunicación al personal adscrito al Centro la normativa de gestión económica, administrativa, académica y laboral, así como responsabilizarse de su aplicación, bajo la supervisión de los órganos universitarios competente.	

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO- EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
9	F100011	1	ETSI Informáticos	Administración Secretario/a de Director/a Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	C1/20- C2/18	12.494,16€	Art.73 L.O.U.	EX11	Conocimientos y experiencia en: -Organización administrativa de una Secretaría. -Despacho, redacción y tratamiento de la correspondencia. -Tratamiento de archivos por medio de ficheros manuales o informáticos. -Microsoft Office a nivel usuario.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO- EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid**

Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
10	F110042	1	Facultad CC Actividad Física y Deporte	Informática y Director/a de Informática de Centro Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	A1-A2/25	19.620,72€	Art.73 L.O.U.	EX11	<p>Conocimientos y experiencia en:</p> <p>Competencias funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planeamiento, organización, gestión y evaluación de las necesidades informáticas del centro. -Coordinación con el vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos el nivel de servicio ofrecido en el centro y la adaptación de los servicios existentes en la universidad a las necesidades del centro en el que está adscrito. -Planeamiento, organización y supervisión de las actividades realizadas por el personal adscrito a la unidad de informática del centro, definición de responsabilidades, tareas y supervisión de su ejecución. -Organización, control y supervisión de las tareas de cada unidad de Informática: definición de servicios, mantenimiento y control de las comunicaciones, etc. -Colaboración con el vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos en proyectos, considerados estratégicos, de la universidad. -Gestión y control o asesoramiento del proceso de adquisición de las necesidades de equipamiento del centro y de los departamentos del Centro, de acuerdo con las normas y directrices del vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos. -Gestión de las partidas consignadas en los presupuestos correspondientes para incremento y renovación de equipamiento informático y de comunicaciones. -Representación de la unidad de informática del centro ante las autoridades académicas y ante cualquier otra institución pública o privada relacionada con su actividad profesional. -Elevación a los responsables académicos las necesidades de recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos de la unidad de informática. Asesorar e informar en la planificación de espacios, mobiliario y equipos. -Difusión de los servicios ofrecidos por el vicerrectorado responsable de servicios tecnológicos, por cualquier medio y en cualquier soporte. -Planeamiento de los programas de formación de usuarios: calendario, organización de contenidos, impartición de los cursos y evaluación de los mismos. -Participación en Proyectos o Convenios nacionales e internacionales que estén dentro del ámbito de las unidades de informática y que sean de interés para la universidad. <p>Competencias transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> •Coordinación efectiva. •Dirección de equipos de trabajo. •Manejo de conflictos. •Toma de decisiones.

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO- EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid**

Plaza número	Código Plaza	Dot	Centro	Unidad, denominación y jornada	Grupo/Nivel	C.E. Anual €	ADM.	Escala (*)	Perfil de la Plaza
11	F140038	1	ETSI Aeronáutica y del Espacio	Administración Secretario/a de Director/a Jornada partida mañana Disponibilidad Horaria.	C1/20-C2/18	12.494,16€	Art.73 L.O.U.	EX11	Conocimientos y experiencia en: -Organización administrativa de una Secretaría. -Despacho, redacción y tratamiento de la correspondencia. -Tratamiento de archivos por medio de ficheros manuales o informáticos. -Microsoft Office a nivel usuario.

* Escala de pertenencia de la plaza convocada.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5469-4F4D-676BG384DP766D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	24/10/2024 13:40:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		